

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

Fecha: 15 de diciembre de 2020		Hora inicio: 8:05 a.m.		Hora Terminación: 12:23 p.m.		SITIO: https://unad-edu-co.zoom.us/join/9tYtc-CtqDoqGNRGJsmB4EsbhYAdzUMLptOY																										
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO				REUNIONES AÑO 2020																												
Nombre	Q	Cargo	Ene 17	Ene 28	Feb 06	Feb 25	Feb 28	Mar 10	Mar 24	Abr 28	May 20	May 22	May 29	Jun 30	Jul 09	Jul 16	Jul 23	Jul 28	Ago 06	Ago 10	Ago 12	Ago 25	Sep 11	Sep 29	Oct 08	Oct 28	Nov 18	Nov 24	Dic 02	Dic 10	Dic 15	
ROGER ALONSO QUIRAMA GARCÍA	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VICTOR MANUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ	*	Representante del Presidente de la República	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
JOHN EDICKSON AMAYA RODRIGUEZ	*	Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	-	A	A	A	A	A	N	E X	N	A	A	A	N	A	A	A	A	N	A	A	N	A	A	A	A	N	E X	N	E X	N
HEBER CELIN NAVAS	*	Representante de los Exrectores	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHÉ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
HAROLD ESNEIDER PEREZ WALTERO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E X	A	A	A	A	A
JORGE QUINTO MOSQUERA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTHER CONSTANZA VENEGAS		Secretaria General (secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

CONVENCIONES

A= Asistió, requerido 6. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum

INVITADOS

Doctor Leonardo Andrés Urrego.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Doctor Miguel Arenas.	Funcionario de la Oficina Asesora de Planeación.
Ingeniero Luigi Humberto López.	Asesor de la Rectoría.
Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Ingeniero Andrés Ernesto Salinas.	Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
Doctora Liliana García Vega.	Funcionaria Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
Ingeniero Christian Mancilla.	Gerente de Calidad y Mejoramiento Organizacional.
Doctora Sandra Rocio Mondragón.	Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.
Docente Angela Mayellis Melo.	Líder del programa – ECACEN.
Docente Angela Camargo.	Líder del programa – ECACEN.
Doctor Jordano Salamanca Bastidas.	Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
Docente Diego Alejandro Robayo.	Líder Nacional del programa – ECAPMA.
Docente Leonor Barreto.	Líder de la Cadena – ECAPMA.
Docente Luz Santacoloma.	Docente de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 026 del 24 de noviembre de 2020
4. Presentación para aprobación del programa de Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios) (Duración: 35 minutos)
5. Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Producción Animal adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, para continuar con el trámite de solicitud de modificación y renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente) (Duración: 35 minutos)
6. Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Gestión de Transportes adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de solicitud de modificación y renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios) (Duración: 35 minutos)
7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se establecen los derechos pecuniarios del crédito académico para los programas tecnológicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (Oficina Asesora de Planeación). (Duración 35 minutos)
8. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se adopta la Política de Innovación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD. (Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico) (Duración 35 minutos)
9. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se adopta la Política del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD. (Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional) (Duración 35 minutos)
10. Correspondencia, proposiciones y varios.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Acta 026 del 24 de noviembre de 2020
2. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la creación del programa de Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
3. Certificación Secretaría Técnica del Consejo Académico.
4. Aval programa de Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional – VIASI y VISAE
5. Certificación del Comité Curricular de Escuela y Consejo de Escuela
6. Certificación Oficina Asesora de Planeación.
7. Documento Maestro – Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional.
8. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Tecnología en Producción Animal adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
9. Aval programa de Tecnología en Producción Animal – VIASI y VISAE
10. Certificación Oficina Asesora de Planeación.
11. Acta 015 del 1 de septiembre de 2020 – Consejo de Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
12. Acta Comité Curricular de la Cadena Pecuaria.
13. Certificación Secretaría Técnica del Consejo Académico.
14. Documento Maestro – Tecnología en Producción Animal.
15. Presentación – Tecnología en Producción Animal.
16. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Tecnología en Gestión de Transportes adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
17. Aval programa de Tecnología en Gestión de Transportes – VIASY y VISAE.
18. Certificación del Comité Curricular de Escuela y Consejo de Escuela
19. Certificación Oficina Asesora de Planeación.
20. Certificación Secretaría Técnica del Consejo Académico.
21. Documento Maestro – Tecnología en Gestión de Transportes
22. Presentación – Tecnología en Gestión de Transportes.
23. Proyecto de acuerdo por el cual se establecen los derechos pecuniarios del crédito académico para los programas tecnológicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
24. Derechos Pecuniarios Tecnologías / Reducción Derecho Pecuniario de matrícula – Oficina Asesora de Planeación.
25. Presentación – Reducción Derecho Pecuniario de matrícula.
26. Proyecto de acuerdo por el cual se adopta la Política de Innovación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
27. Presentación – Política de Innovación y Emprendimiento.
28. Proyecto de acuerdo por el cual se adopta la Política del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y se dictan otras disposiciones.

Próxima sesión ordinaria: 26 de enero de 2021

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta 026 del 24 de noviembre de 2020.	Secretaria General	15/12/2020
2.	Se aprobó el Acuerdo 049 mediante el cual se autoriza el programa de Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaria General	15/12/2020
3.	Se aprobó el Acuerdo 050 mediante el cual se autoriza el programa de Tecnología en Producción Animal adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, para continuar con el trámite de solicitud de modificación y renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaria General	15/12/2020
4.	Se aprobó el Acuerdo 051 mediante el cual se autoriza el programa de Tecnología en Gestión de Transportes adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de solicitud de modificación y renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaria General	15/12/2020
5.	Se aprobó el Acuerdo 052 por el cual se establecen los derechos pecuniarios del crédito académico para los programas tecnológicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).	Secretaria General	15/12/2020

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del quorum.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:01:53 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.</p> <p>Acto seguido, procede a la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:01:54 a 00:07:41 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, frente al cual el Representante de los Egresados solicita un espacio para que se socialice el proceso del Sello Editorial de la Universidad, toda vez que tuvo la oportunidad, como egresado, de editar un libro y considera que es pertinente ampliar dicho aspecto, ya que se trata de una unidad de gestión y avance muy importante que tiene la UNAD.</p> <p>El señor Rector expresa que, dada la importancia del tema y las implicaciones que trae consigo, es menester otorgarle un punto como tal en la agenda del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Superior.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el orden del día, el cual se aprueba de forma unánime.</p>	<u>Aprobado</u>
3.	<p><u>Análisis y aprobación del Acta 026 del 24 de noviembre de 2020.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:07:42 a 00:08:48 del audio de la sesión</i></p> <p>Acta 026 del 24 de noviembre de 2020 La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p>	<u>Aprobado</u>
4.	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:08:50 a 01:04:28 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica y de Investigación saluda a los honorables consejeros y comparte la buena noticia asociada a que dos programas nuevos, y muy importantes para la Universidad, obtuvieron el registro calificado como lo son la Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario y la Maestría en Gestión Financiera.</p> <p>Luego, refiere que el programa que a continuación se presenta ha sido inspirado por el modelo de gestión de la UNAD. Así mismo, ayudará a visibilizar criterios que influyen en la competitividad de las organizaciones, con una mirada de gestión gerencial amplia.</p> <p>Otro aspecto fundamental es cómo se construye la cultura organizacional de alto desempeño, por lo cual se evidencia la rigurosidad con la cual se dio desarrollo al nuevo programa.</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

La Decana indica que se trata de un programa de 25 créditos, en modalidad 100% virtual y que pretende generar un impacto a nivel nacional.

Da el uso de la palabra a la Líder del Programa para que proceda a exponer.

Presentación:

1. Denominación académica del programa
2. Justificación del programa
3. Aspectos curriculares
4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo
5. Investigación
6. Relación con el sector externo
7. Profesores
8. Medios educativos
9. Infraestructura tecnológica

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, la Representante de las Directivas Académicas hace un reconocimiento a la Escuela por las iniciativas. Agrega que ha sido un año académico que ha generado muchos esfuerzos para la Institución, por lo cual diversificar la oferta, permite atender con mayor pertinencia las necesidades del país.

Indica que se trata de un programa que cumple con todas las exigencias del Ministerio de Educación Nacional y que enfatiza las condiciones, siendo más exigente en los detalles de la evaluación de las condiciones.

Manifiesta las siguientes inquietudes para que sean tenidas en cuenta en la vista de pares y para revisarlas dentro del documento.

En primer lugar, en lo correspondiente a las características distintivas, se hace énfasis en que una de ellas es aportar a la calidad de la gerencia del país, por lo cual pregunta cuál es el valor agregado del programa. Acto seguido, sugiere puntualizarlo un poco más.

En segundo lugar, comenta que una de las características del programa está asociada al proceso de aprendizaje significativo, en donde se hace una acotación relacionada con el concepto de “más vivencial”, por lo cual pregunta qué significa exactamente este concepto.

Finalmente, en la página 63, se establece que el programa se desarrolla “con apoyo académico de la ECACEN”, lo cual no es correcto, porque el programa nace de esa escuela. Seguramente se trata de un tema de redacción que sugiere sea revisado.

Conforme lo anterior, la Decana de la ECACEN expresa que, cuando se observa el grado de indicador de la gerencia en Colombia, se evidencia que ocupa los últimos puestos en ese indicador de competitividad, razón por la cual uno de los rasgos distintivos es la integración holística de acciones gerenciales estratégicas para el desempeño organizacional.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>Quando se hace referencia a lo holístico, se está integrando a toda la organización, por eso dentro del plan de estudios se desarrolla también el <i>Big data</i> y la analítica, que es lo que se quiere reflejar, teniendo en cuenta el tipo de decisiones que deben tomar los Gerentes, orientadas en pro del talento humano, pero también de la sostenibilidad holística. ¡Este es un factor diferencial, y eso sería lo innovador! tomar todas esas herramientas integrales “como debe ser”.</p> <p>El término “más vivencial”, encuentra su razón de ser con lo sucedido a partir de la Pandemia generada por el COVID 19. Explica que, a través de simuladores, se puede apreciar cómo se toman en los estudios de caso mejores decisiones para la organización, orientadas al marketing, lo cual también está dentro del plan de estudio. Otras nuevas ideas de negocio para redescubrir y para superar la crisis en la continuidad del negocio.</p> <p>Refiere que existe un curso denominado “Continuidad del negocio”, en donde se superan las barreras que se tienen hoy en día, al interior de muchos países también. Las dinámicas que deben enfrentar a la hora de la toma de decisiones son temas vivenciales, casuísticos, entre otros.</p> <p>Por último, expresa que efectivamente procederán a revisar la redacción para hacer las correcciones pertinentes.</p> <p>La Representante de las Directivas Académicas agradece a la Decana por la explicación y expresa que, de la forma en que lo plantea, así debe dársele fuerza a la redacción dentro del documento maestro.</p> <p>Posteriormente, el Representante de los Docentes felicita al equipo expositor por la propuesta, al considerarla muy bien enfocada y pertinente.</p> <p>Expresa que, en el plan de estudios, hay unos cursos llamados analítica de datos y gerencia estratégica responsable, por lo cual pregunta cómo se concibe el curso de “Analítica de Datos”, frente a lo que puede aportar al proceso formativo del estudiante. Pregunta esto dado que el enfoque de gerencia tiene que desarrollar habilidades y competencias en el uso de las herramientas para desenvolverse de manera efectiva.</p> <p>La Decana de la ECACEN indica que el curso está enfocado a poder tener toda la información de la organización de manera estratégica integrada en un tablero de control.</p> <p>Se pretende que el Gerente tenga un enfoque integral para la toma de mejores decisiones, por lo cual debe tener acceso a todos los datos. En ese sentido, cuentan con un repositorio, por citar una metodología, que se van a instruir actualizaciones.</p> <p>Amplía su explicación indicando que, estas herramientas permiten ver entornos cambiantes, factores que pueden afectarlos, y visualizar en el futuro la toma de decisiones para que la organización no se vea afectada.</p> <p>La Líder del programa comenta que el curso hace hincapié en dotar al gerente de herramientas integrales, dado el entorno volátil en que se desempeña. Gracias a ello, conocen la simulación y estadística para tomar decisiones en entornos favorables o desfavorables. Se necesita saber si la organización puede seguir siendo rentable en diferentes escenarios, y se deben otorgar herramientas para que los gerentes puedan tomar decisiones con tal argumentación.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>Luego, el señor Presidente pregunta si el programa cuenta con el aval respectivo del Consejo Académico y expresa que el documento maestro debe contar con toda la solidez para hacer su tránsito al Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Ulteriormente, el Representante de los Egresados felicita al equipo expositor por su ponencia y destaca el perfil y desempeño que tiene el egresado como gerente, consultor y asesor.</p> <p>Considera que va a generar una proyección del egresado en escenarios de crecimiento y construcción a procesos sociales y gerenciales en el país y en el exterior.</p> <p>Destaca también la rigurosidad en el documento maestro en cuanto al mecanismo de acompañamiento y seguimiento para el docente, exigiendo que este tenga un nivel de formación específico, así como ciertas características, frente a lo cual solicita el favor de ampliarlo para mayor comprensión.</p> <p>La Decana indica que el programa está armonizado con la Resolución N° 21795, la cual da los parámetros de verificación, así como el Decreto 1330 según el cual se exige el plan de desarrollo profesoral del docente, en donde hay un marco de 7 años para la integralidad del docente, no solo en el marco de su vinculación, sino durante el tiempo que esté en el programa.</p> <p>En ese sentido refiere que, en ese marco se desarrollan las competencias del docente desde varios puntos de vista, como lo es el académico y la ofimática, así como la actualización del programa formador de formadores, el cual para la Universidad es muy importante y permite reforzar los conocimientos en la modalidad. En esa doble vía se encuentra el plan de desarrollo profesoral del programa.</p> <p>Finalmente, la Representante de los Estudiantes se une a las palabras de felicitación dirigidas al equipo expositor y resalta el excelente año que tuvo la Escuela de ECACEN, con la aprobación de nuevos programas, la renovación de los que tenían registro calificados por vencerse, lo cual permite evidenciar su gran liderazgos y arduo trabajo en equipo.</p> <p>Así mismo, felicita a la Líder del Programa por su liderazgo y magistral exposición. Resalta la importancia que desde las regiones también tengan la oportunidad de presentarse al Consejo Superior, toda vez que son los gestores del equipo y la cara de las zonas que tiene la UNAD en todo el país.</p> <p>Manifiesta que siente gran tranquilidad por lo expresado por la Representante de las Directivas Académicas, dado que se trata de una gran Líder que aporta su conocimiento tanto en el Consejo Académico, como en el Consejo Superior, lo cual asegura coherencias y uniformidad de conceptos y criterios.</p> <p>Pregunta qué inspiró a la Escuela para la creación de la Especialización, frente a lo cual la Decana refiere que la línea de investigación es sobre gestión de organizaciones. Allí se centran todos los proyectos de investigación de la escuela.</p> <p>Se tuvo a 10 grupos haciendo investigación aplicada sobre gestión de organizaciones. De allí nace el primer foco sobre cómo está Colombia en tema de gerencia y cómo estamos nosotros en gestionar organizaciones.</p> <p>Explica que ha sido un proceso que lleva en marcha desde hace año y medio y que ha permitido identificar qué necesitan las organizaciones y los gerentes, de donde se dedujo el tema de las decisiones y preparación para tales cargos.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>También se tuvieron en cuenta casos de éxito de la UNAD, en dónde estaba apalancada en su sistema gerencial y se comprobó contra su plataforma humana. Por lo cual, dentro del plan de estudios, también se tienen los componentes de psicología y comportamiento organizacional.</p> <p>Argumenta sobre la importancia de tener en cuenta cómo el mundo se mueve a través de proyectos sostenibles y así se obtienen importantes recursos, por lo que se quiere brindar tales herramientas a los gerentes.</p> <p>Por último, comenta que se fomenta la articulación con la maestría, ofreciendo un arraigo de las líneas de formación en la Escuela, como opciones para dar continuidad a los estudios sobre la misma línea temática.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>5.</p>	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Producción Animal adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, para continuar con el trámite de solicitud de modificación y renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:04:32 a 02:26:58 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica y de Investigación expresa que el programa que se trae ante el honorable Consejo ha tenido una historia significativa en la Universidad, la cual data del año 1986. Desde entonces, se ha visto su madurez a través de las renovaciones y hoy, se mostrarán las innovaciones que se han venido generando producto de la gestión de la UNAD en términos de evaluación curricular y productos de autoevaluación del programa, así como la mejorada electividad y su componente microcurricular.</p> <p>Refiere que el equipo expositor explicará la gran propuesta de intervención en la parte técnica, de eficiencia y sostenibilidad de los sistemas pecuarios, siendo elementos importantes que dan la oportunidad de mejorar la propuesta. Agrega que la UNAD tiene la responsabilidad en el desarrollo y prevención de las regiones.</p> <p>El Decano de la ECAPMA saluda a los honorables consejeros y comenta que, a continuación, se presentarán las condiciones para la renovación del programa, adscrito a la escuela y que también pertenece a la cadena pecuaria.</p> <p>Se trata de un programa frente al cual se han surtido varios procesos de autoevaluación que resultan en aspectos de mejora. En cuanto a núcleos problemáticos, pertinencia con el sector, modificaciones de malla curricular y también en la modalidad.</p> <p>Por su parte, la Líder de la cadena expresa que se encuentran aspectos fundamentales en la renovación, asociados al cambio en su modalidad, reconocimiento del 98% de los créditos académicos de la malla curricular para que los estudiantes continúen en la ruta metodológica y puedan migrar a las especialidades.</p>	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>El Líder Nacional del programa procede a realizar la exposición.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Condiciones de calidad del programa 2. Evolución histórica del programa 3. Denominación académica del programa 4. Justificación 5. Aspectos curriculares 6. Organización de actividades académicas 7. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural 8. Relación con el sector externo 9. Profesores 10. Medios educativos 11. Infraestructura física y tecnológica <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, el Representante del Sector Productivo agradece al equipo expositor por la síntesis realizada y comenta que tiene inquietudes en algunos aspectos. Cuando se habla del crecimiento de los sectores productivos, comenta, se transmite el mensaje de la generación de nuevos puestos de trabajo. Pero específicamente en el campo pecuario, se encuentra que es en donde más se desarrolla también la tecnificación y mecanización de actividades, que va en contravía de la estrategia de generación de empleo que puede generar el crecimiento de un subsector en el campo pecuario.</p> <p>Así las cosas, pregunta si en los ejercicios adelantados previamente han podido hacer la relación de qué tanto crece el sector, así como qué tanto la mecanización resta algunos empleos y cuál es el balance de eso.</p> <p>Respecto al calentamiento global, tema que llama mucho la atención, en el campo de los bovinos, y los gases efecto invernadero que son de alto impacto, pregunta si la tecnología puede propiciar un impacto para controlarlos y si hay alguna novedad en tal escenario.</p> <p>Finalmente, frente al tema de asociatividad y comercialización con bajos niveles de aporte de competitividad, pregunta de qué manera la tecnología aporta a mejorar esos niveles que son bajos en toda la actividad agropecuaria y más cuando se trata de pequeños productores.</p> <p>El Decano de la ECAPMA con respecto a la pregunta sobre el calentamiento global y la emisión de gases, explica que en los núcleos problemáticos se ha definido la sostenibilidad de sistemas de producción animal, pues es una labor no solo de este programa, sino los otros programas de la escuela, en cuanto a contribución de baja emisión de gases.</p> <p>Sobre el particular, explican las modificaciones asociadas a la producción de competitividad, en donde en algunos cursos se genera una concientización frente a la necesidad de reducción de gases.</p> <p>El Líder Nacional del programa comenta que, dentro del plan de renovación, se tuvieron las mismas inquietudes.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>En primer lugar, en cuanto a la empleabilidad, es una investigación que vale la pena profundizar. Se retomó dentro del segundo núcleo en donde se habla de deficiencias tecnológicas en el campo a nivel nacional, y se observa la necesidad de ampliar la demanda de la tecnología y tecnificación del campo.</p> <p>En segundo lugar, el aporte hacia el cambio climático se da desde ser conscientes del salto que debe darse hacia alternativas limpias y tecnología que permita competir de manera agregada, con sistemas alternativos, por lo cual la UNAD en este programa está llamada a atender la apicultura de pequeños rumiantes, especies locales y disminuir los efectos negativos adversos.</p> <p>En ese sentido, la inclusión de tecnologías, la implementación de estrategias, por ejemplo, de drones en sistemas de análisis, permite la eficiencia que se busca, así como la apropiación de simulaciones bovinos con estudios científicos que demuestran eficacia.</p> <p>Finalmente, frente a competitividad, recalca que el valor agregado propio de regiones y productos, puede ser también un valor estratégico a nivel de comercialización. Precisa que, desde la Escuela están convencidos del valor agregado y la representatividad de las regiones con sus productos que tienen tal nivel, siempre que se cuente con un apoyo de red de comercialización.</p> <p>Ulteriormente, la Representante de las Directivas Académicas refiere que se trata de un programa que es muy pertinente con la demanda a nivel global en relación con la sostenibilidad del planeta, específicamente del sector rural como bien lo tiene establecido.</p> <p>Sin embargo, a manera de pregunta y recomendación de mejora para la sustentación, comenta lo siguiente:</p> <p>Expresa que se está solicitando y avalando una modificación en la modalidad y renovación en el programa con exigencias determinadas, por lo cual en la exposición se hace mucho énfasis en la inclusión de tecnologías y, de alguna manera, la modificación se sustenta en resultados de autoevaluación e inclusión de las tecnologías.</p> <p>Pregunta, en términos de cantidad, calidad y capacidad, cómo se describe la inclusión de tecnología y cuál es la relación con los resultados de aprendizaje.</p> <p>De igual forma, interroga si existe alguna proyección del momento presente al término de renovación para incorporar tecnología y cuantificación financiera, y si se cuenta con capacidades instaladas.</p> <p>Con respecto al 15% restante que no incluye tecnologías, cómo se describe, qué tipo de actividades, en dónde se ve reflejado y cómo está planificado.</p> <p>El Decano de la ECAPMA, en lo concerniente a la inclusión de tecnologías, comenta que, en concordancia con el cambio de modalidad, se van a trabajar tecnologías manejadas desde la cadena pecuaria y desde las otras cadenas de formación. Algunas son transversales y se pueden aprovechar. Este año se han adquirido software para el desarrollo del programa.</p> <p>Explica que, en la proyección de cada año, se contempla la adquisición de tecnologías dadas las necesidades y se establece cuáles se van a poder realizar. Así las cosas, será un programa que continua con el componente práctico, y la capacidad instalada con que cuenta la UNAD es necesaria y apropiada para desarrollar el componente práctico.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>El Líder Nacional del Programa agrega que la inclusión de tecnología es el resultado de enlazamiento y articulación a nivel microcurricular en tecnologías transversales en la capacidad instalada de la UNAD</p> <p>Indica que la Universidad cuenta con tecnologías específicas que se quieren fortalecer año a año, a medida que llegan nuevas ideas y alternativas de adquisición de estas.</p> <p>En cuanto al 15% de trabajo en campo, específicamente en relación con el desarrollo del componente práctico y desarrollo de laboratorios, se cuenta con el apoyo de la VIASI, y con una planeación periódica con toda la rigurosidad y capacidad instalada de la UNAD, articulada también con la Red de Docentes.</p> <p>La Líder de la cadena enuncia que, específicamente dentro de los cursos, sí se han incluido nuevas herramientas como software, lo cuales el estudiante va a poder trabajar y que forman parte del componente práctico, pero no de ese 15% presencial. La idea es seguir incorporando cursos y elementos adicionales.</p> <p>Una vez finalizada la explicación, la Representante de las Directivas Académicas, menciona que esta tecnología, así como fue presentada, genera alta expectativa frente a la transferencia que puede hacer en el sector rural y cómo puede aportar a su desarrollo.</p> <p>Insiste en que, frente a la sustentación a los pares, y dentro del documento maestro, se fortalezcan de tal forma que se puedan describir cantidades, calidad y capacidad de las tecnologías que se están incorporando, porque si bien es cierto que el cambio de modalidad implica el campus virtual y la capacidad instalada, también, desde lo sustentado, se ha planteado mucho la incorporación de tecnología. Aspecto clave para la obtención de la renovación del registro calificado.</p> <p>Más adelante, el Representante de los Docentes felicita al equipo por la exposición y, desde su concepto, expresa que se trata de un programa pertinente en un país en donde el gran potencial está en el campo, aunque se ha convertido en un sector poco llamativo para las comunidades que lo habitan y quieren migrar hacia lo urbano.</p> <p>Considera fundamental ampliar la forma cómo se va a desarrollar la práctica desde la experiencia y desde la vida diaria. Expresa que, en la medida en que se puedan fortalecer alianzas con unidades productivas y organizaciones campesinas, allí se le puede dar un peso grande al programa.</p> <p>Pregunta entonces, basado en el ITP, cómo formar a los estudiantes y cómo avanzar en el fortalecimiento de vínculos; frente a lo cual, el Decano de la ECAPMA refiere que, el tema de la migración es una realidad en todo el país, por eso la modalidad virtual permite llegar a rincones donde no se puede ofertar la educación de calidad. Con este programa se ayuda a contrarrestar un poco los efectos de esa migración.</p> <p>Recalca que tal propósito se tiene latente en los diferentes programas de la escuela. Así, los estudiantes contribuyen desde sus conocimientos al desarrollo de sus propias regiones.</p> <p>Refiere que los simuladores e infraestructura de la UNAD, van a generar competencia y calidad importante para el desarrollo de los estudiantes dentro del programa con el cambio de modalidad.</p> <p>En lo concerniente a las alianzas, se ha estado trabajando constantemente con los programas. Existen diferentes alianzas con unidades productivas, con fincas, en donde los estudiantes pueden desarrollar su</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>componente práctico presencial y viven situaciones reales en la parte de producción, generación de dietas, nutrición, entre otras, por lo cual se seguirá la alternancia entre virtualidad y componente práctico.</p> <p>El Líder Nacional del programa explica que, en el desarrollo en campo con las fincas o unidades productivas reales, los estudiantes pueden intervenir, no solo observar.</p> <p>En ese orden de ideas, las alianzas y los contratos con esas unidades permiten tener participación y visión regional del comportamiento de sistemas de producción a nivel local.</p> <p>Anota que el ideal es darle a los estudiantes una visión global y de empresa, que puedan hacer un comparativo con relación a las grandes empresas y a las pequeñas.</p> <p>La Líder de la cadena complementa lo anteriormente expresado, haciendo referencia al convenio suscrito con el SENA, el cual constituye una fortaleza en cuanto a infraestructura en lo agrario y agropecuario para el componente práctico <i>in situ</i>. También existen con la Universidad de Antioquia, la de Nariño y la Tecnológica de Pereira.</p> <p>Acto seguido, la Representante de los Estudiantes augura muchos éxitos al equipo en la renovación del registro calificado y los felicita por la presentación.</p> <p>Resalta el cambio de metodología, toda vez que se evidencia que varios programas están ahora enfocados a ello, así como la fortaleza que tiene el programa en la parte de investigación. Recalca que la ECAPMA siempre se caracteriza por ello.</p> <p>Adicionalmente, agradece al Líder Nacional del Programa por el apoyo brindado a los monitores, debido a que aquellos son líderes estudiantiles al servicio y apoyo del resto de estudiantes, lo cual permite que haya una motivación grande entre ellos al ser parte del proceso y del equipo.</p> <p>Con respecto al 98% de reconocimiento de los créditos académicos, solicita respetuosamente ampliar la información para que los estudiantes conozcan un poco más cómo funciona este componente. De igual forma, pregunta qué es lo nuevo del programa.</p> <p>El Decano de la ECAPMA da respuesta a los interrogantes indicando que, en la metodología de evaluación curricular en los procesos de autoevaluación, se revisó junto con los actores algunas necesidades del sector. Hay necesidades específicas del sector pecuario, entonces la modificación de los núcleos problemáticos es lo novedoso. De allí que se puede evidenciar con facilidad, cómo estaban antes y cómo están ahora.</p> <p>También se pasó a los propósitos de formación de los estudiantes y modificaciones en la malla curricular. Hay algunos cursos importantes que deben tomar los estudiantes para que tengan capacidades y conocimientos que el sector lo requiere.</p> <p>El Líder Nacional del Programa complementa lo dicho haciendo referencia a que, lo nuevo, se aprecia en la renovación curricular con la metodología de evaluación curricular de la UNAD, lo cual trajo cambios sorprendentes al programa, no solo a nivel de núcleos problemáticos, sino que se reestructuro el microcurrículo de los cursos.</p> <p>Explica que las redes académicas de los cursos se agruparon por áreas temáticas y se hizo énfasis en los sistemas productivos. De tal manera, se pudieron analizar áreas comunes de cursos, eliminar lo repetido, tener</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>eficiencia con contenidos analíticos de los cursos y organizarlos en 3 grupos determinantes para asegurar que el estudiante contara con los 3 componentes que permitan fortalecer competitividad y la parte ambiental que demandan mucho.</p> <p>Agrega que los cambios obedecen también a los requerimientos del sector educativo y su evolución constante. Los programas deben estar acorde con las dinámicas de cambio. Señala que, hubo cambios importantes que tal vez, a simple vista, no se reconocen, pero que sin lugar a dudas fueron muy profundos y valiosos.</p> <p>Finalmente, la Líder de la Cadena refiere que, dentro de la cadena formativa, se cuenta con el programa de Tecnología en Producción Animal y el programa de Zootecnia, siendo el de tecnología la base fundamental de la Zootecnia, dado que se abordan los elementos fundamentales para la producción animal.</p> <p>En concordancia con lo anterior, en la actualización de contenidos curriculares hecha a los dos programas se encuentra que, todos los cursos de la tecnología pertenecen a la Zootecnia con alto nivel. Memora que, en el registro anterior, lo pares manifestaron que era tecnología con alto nivel en sus cursos.</p> <p>Por lo tanto, ese 98% son cursos de la primera fase de la Zootecnia y, como cadena de formación, se invita al estudiante a que inicie su tecnología, se profesionalice y continúe en la cadena de formación.</p> <p>Por último, el Representante de los Egresados felicita al equipo por el trabajo realizado y resalta lo notorio del cumplimiento en todas las exigencias legales para obtener la renovación del registro calificado.</p> <p>Considera fundamental aprovechar el territorio, generar monocultivos, ofrecer alternativas y luchar para que el desarrollo en el campo no se pierda.</p> <p>Pregunta si hay propuestas de intercambio locales o internacionales, y si hay avances de las investigaciones o propuestas; frente a lo cual, el Decano de la ECAPMA refiere que efectivamente los intercambios se manejan dependiendo de las necesidades del sector o de las convocatorias que se presentan. Varios estudiantes han ido a países como Estados Unidos y México, lo cual se debe a la articulación con las diferentes unidades de la UNAD.</p> <p>Resalta que hay una propuesta de intercambio explícita para algunos programa de tecnología, generalmente de 3 meses y recuerda que el intercambio también es para estudiantes entrantes. Concluye que se han recibido solicitudes para ello.</p> <p>El Líder Nacional del Programa refiere que, en momentos de aislamiento generados como consecuencia de la actual Pandemia, la movilidad virtual ha tenido un rol importante. Refiere que, hubo un segundo Congreso Internacional de la escuela, en donde se recogieron actualizaciones valiosas en cuanto a tendencias y expectativas del sector a nivel mundial.</p> <p>La Líder de la Cadena hace mención al proyecto que se ha desarrollado en el Departamento de Nariño, el cual golpeado por las circunstancias, se vio afectado, pero en virtud de alianza con el Ministerio de Educación Nacional se pudo capacitar a 25 tecnólogos. De igual manera, los estudiantes pudieron relacionarse y compartir experiencias desde el Ecuador dada la movilidad internacional adelantada.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia con las consideraciones hechas y la totalidad de los elementos consignados en el documento maestro, el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>6.</p>	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Gestión de Transportes adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de solicitud de modificación y renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:27:48 a 03:31:05 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica y de Investigación indica que se presenta una resignificación al programa dada su evolución histórica. En los años 2015 y 2018 hubo un proceso de revisión contundente en términos de conversaciones con el sector, con los egresados, en cuanto a planes de estudio, entre otros aspectos.</p> <p>Aduce que el programa busca apoyar la gestión del sistema de transporte de carga y pasajeros, contando con un componente práctico potencializado significativamente y también con herramientas ideales para la virtualidad.</p> <p>La Decana de la ECACEN explica que se trata de una resignificación de los núcleos problemáticos y del acompañamiento de herramientas tecnológicas sofisticadas. Así mismo, comenta que se trata de un programa con 91 créditos, en modalidad 100% virtual.</p> <p>A continuación, la Líder de Programa procede a realizar la exposición.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Denominación académica del programa 2. Justificación del programa 3. Aspectos curriculares 4. Organización de actividades académicas y proceso formativo 5. Investigación, innovación y/o creación artística 6. Relación con el sector externo 7. Profesores 8. Medios educativos 9. Infraestructura física y tecnológica 10. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de metas <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>La Representante de los Directivos Académicos comenta que es muy importante la resignificación del programa en términos curriculares, especialmente por una recomendación y sugerencia que se permite hacer y tiene</p>	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>que ver con el documento maestro (página 27). Recuerda que se plantea la renovación del registro y memora la trayectoria histórica del registro.</p> <p>Encuentra cosas que no coinciden y afectan la justificación desde el impacto. Por lo cual es menester aclarar las cifras, por ejemplo, en las tablas. Luego, el histórico de matrícula distribuido por zonas.</p> <p>Luego, comenta que la mayor fuerza del programa, según la tabla de zonas, está en la Zona Centro Bogotá Cundinamarca, por lo cual pregunta si entonces se justifica la renovación y si se están atendiendo de manera oportuna las necesidades de todo el país.</p> <p>Refiere que, además, en la página 28 aparece un índice de graduación bajo (Información de la vigencia 2019), por lo cual se pregunta, cómo se puede justificar ante los pares académicos la necesidad e impacto del programa. Considera que debe sustentarse en términos de que la resignificación es la que viene a permitir o justificar la renovación del programa.</p> <p>Por último, ya que se está haciendo una resignificación pertinente pregunta, ¿qué se espera del programa en términos de cifras en los próximos 7 años y cómo va a incidir en el impacto desde el punto de vista de la matrícula en el país?</p> <p>La Decana de la ECACEN comenta que, evidentemente se está enfrentando el tema de la educación técnica y tecnológica en el país. En la resignificación se le está dando impulso al transporte de carga y de pasajeros, sobre todo en zonas fronterizas, siendo muy importantes.</p> <p>La impronta que se pretende dar es esa, expresa, si bien hoy hay mayor población concentrada en Bogotá, la idea sí es dinamizar en muchas regiones y zonas la gestión de transporte. Todo ello orientado a ayudar a la reactivación de la economía.</p> <p>Recalca que la renovación es muy pertinente, toda vez que el programa tiene un enfoque en darle al país tecnólogos, un despacho oportuno, una logística transfronteriza de transporte, entre otros elementos.</p> <p>Comenta que los estudiantes han sido analizados a partir de Encuestas de Caracterización y desde la Escuela son invitados a volver al programa. Así mismo se invitan a continuar su proceso de formación hacia los programas de posgrado, siendo tal la ruta que impulse al estudiante, por eso se da ese índice en la tasa de graduación. La idea es incrementarla también con opciones de grado y estrategias motivacionales.</p> <p>En cuanto a transporte de pasajeros, comenta que hay varias rutas que se observan y se pretende poder encontrar servicio al usuario.</p> <p>Para complementar lo expresado por la Decana, la Líder del programa aduce que, efectivamente en la gráfica se toma solo el segundo semestre, por lo cual se hará la corrección pertinente.</p> <p>Respecto a tasa de graduación, argumenta que es importante para el programa hacer la ruta de investigación. Así mismo, se tiene una situación del plan de estudios que fue modificado en un 75% correspondiente a cursos disciplinares. Proceso que es de largo aliento, desarrollado a través de todas las autoevaluaciones.</p> <p>También, producto de la autoevaluación se diseñaron redes académicas y núcleos problémicos que van orientados a mejorar las necesidades en el sector de transporte.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>Por último, menciona que, tal como lo muestra el estudio de planeación, se ha involucrado un componente práctico orientado al tema de proyectos. Incrementar el número de estudiantes, conlleva a que haya un número de graduación alto.</p> <p>Ulteriormente, la Representante de los Estudiantes resalta la impronta que manejan en la gestión de transporte, la sostenibilidad y características del transporte, orientado en el servicio al cliente.</p> <p>De igual manera, considera que la reducción de los créditos es maravillosa, puesto que los estudiantes verán las materias realmente necesarias. Resalta también el paso a modalidad netamente virtual, con la ayuda de simuladores y herramientas tecnológicas.</p> <p>Solicita respetuosamente a las expositoras ampliar el aspecto de los simuladores y cómo se manejan para hacer el componente práctico; frente a lo cual, la Decana indica que existe un software de optimización de procesos, en donde se tiene una dinámica de sistemas y un paso a paso de los procesos aplicados a carga y pasajeros.</p> <p>Dentro de la apuesta de renovación de registro, explica, se proponen simuladores enfocados a la dinámica de los sistemas que intervienen en los procesos de transporte. Otros que permiten ingresar a diferentes espacios y escenarios para que los estudiantes hagan prácticas, conozcan y se vinculen con el sector. Agrega que el uso de simuladores y herramientas, van a aportar al fortalecimiento de la aplicación del conocimiento.</p> <p>La Representante de los Estudiantes también pide amablemente explicar el componente internacional, cómo es y cuál ha sido la experiencia de movilidad de estudiantes y docentes; frente a lo cual, la Decana expresa que la Escuela tiene un plan de internacionalización construido y elaborado.</p> <p>Se proponen visitas interesantes, en las cuales estudiantes y docentes evidencien operaciones de transporte. De igual manera, hay salidas académicas que aportan a la consecución de una visión amplia en el campo de las gestiones de transporte.</p> <p>El Representante de los Docentes considera que hay una pertinencia muy alta en el programa, debido a que Colombia está avanzando en proyectos a nivel de transporte. Se han hecho inversiones grandes, más allá de las falencias, y estos proyectos indudablemente traerán desarrollo al país.</p> <p>Manifiesta su inquietud en torno a que, cuando se habla de logística y transporte significa que el programa de Tecnología en Transporte está más enfocado a la parte de gestión administrativa; frente a lo cual, la Decana de la ECACEN responde que efectivamente está enfocado a la gestión, aun cuando se considera parte integral la logística. Ese es el enfoque. Por lo tanto, de la mano de la gestión, va la normatividad, la legislación, el análisis de costos y también la distribución de carga física e internacional y los sistemas inteligentes de gestión.</p> <p>Aduce que es allí en donde se cuenta con simuladores muy importantes que permiten al estudiante aplicar el aprendizaje y optimizar todos los procesos de transporte o carga según corresponda.</p> <p>La Líder del programa refiere que, efectivamente el transporte seguirá siendo necesario y en virtud de las condiciones particulares que trae la Pandemia generada por el COVID 19 en todo el país, fue de los pocos sectores que nunca detuvo su operación. Por lo tanto, el programa es pertinente y tiene una gran apuesta.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>En segundo lugar, el componente práctico tiene una ruta que optimiza simuladores. Hay más cursos que permitirán la obtención de conocimientos amplios y en donde los estudiantes verán un aporte para la aplicación de la teoría y la práctica.</p> <p>El programa tuvo en cuenta planes en las regiones enfocados al pacto por el transporte y logística que aporta a la competitividad del país. Se diseño ruta para integrar simuladores y herramientas tecnológicas.</p> <p>Luego, el Representante de los Egresados comenta que se nota el esfuerzo y trabajo arduo, por lo cual hace un reconocimiento al equipo de trabajo y se permite respetuosamente citar un versículo de la Biblia.</p> <p>Manifiesta que Dios le ha dado a la UNAD éxito a través del trabajo de la doctora Sandra gracias a su excelencia y rigurosidad desde todo ámbito. Felicita a la escuela por el programa.</p> <p>Agrega que la gestión de transporte es uno de los sectores más importantes para el desarrollo del país y, gracias a la Escuela, la UNAD se seguirá ubicando en un escenario avanzado.</p> <p>El señor Presidente pregunta cuál es fecha de vencimiento del registro, y la Decana expresa en este momento se encuentran dentro de los tiempos definidos por el Decreto 1330, y que actualmente se cuenta con la virtualización de los cursos que exige la misma norma y los planes que dan cuenta del proceso.</p> <p>Las 5 tecnologías se vencen el 3 de enero, es algo circunstancial de la escuela.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia y solicita complementar el documento maestro con los elementos y observaciones hechas por la Representante de las Directivas Académicas, así como incluir el aval del Consejo Académico. Se aprueba por unanimidad el presente programa para continuar con su trámite de renovación del registro calificado.</p>	
7.	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se establecen los derechos pecuniarios del crédito académico para los programas tecnológicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (Oficina Asesora de Planeación).</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:31:20 a 04:03:25 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda a los honorables consejeros y manifiesta que para la presentación que a continuación tendrá lugar lo acompaña el Doctor Miguel Arenas funcionario de la misma oficina asesora.</p> <p>Comenta que la propuesta surge de la discusión que hubo en torno al proyecto para la Gobernación del Magdalena en sesiones pasadas del Consejo Superior, así como las observaciones elevadas por la Representante de los Estudiantes.</p> <p>Agrega que el propósito es revisar cómo pueden brindarse incentivos a los estudiantes en el Sistema de Educación Superior, en los programas de tecnologías.</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

Presentación:

1. Objetivo
2. Contexto – cifras comportamiento del sector
3. Beneficios de la formación tecnológica para las empresas
4. Ratificación
5. Número de estudiantes en programas de educación superior
6. Consolidado escuelas
7. Variables iniciales
8. Escenarios – proyección con valor de crédito actual
9. Evolución financiera
10. Resultado frente a la propuesta – proyección con valor de crédito propuesta
11. Evaluación financiera de la propuesta

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

Solicita una aclaración en la presentación sobre las columnas de matrículas de la ECBTI; frente a lo cual, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que se divide el ingreso en matrícula anticipada y comportamiento de ingresos frente al ejercicio. Es decir, en las dos columnas, se observa lo que corresponde a la matrícula normal y se hace la proyección de matrícula anticipada.

La Representante de los Estudiantes agradece al señor Rector y a los consejeros por escuchar su propuesta durante la anterior sesión del Consejo Superior y por haber traído a esta sesión una propuesta consolidada, recalando que la UNAD está siendo incluyente con la población estudiantil colombiana.

Refiere que tiene una observación sobre el proyecto de acuerdo una vez se de lectura al mismo.

Luego, el Representante de los Egresados se une al sentimiento de felicitación y agradecimiento al señor Rector por pensar y actuar siempre a favor de la comunidad estudiantil y por encontrar siempre la forma de ser incluyente en sus propuestas.

A continuación, la Secretaria General procede a dar lectura al proyecto de acuerdo.

Una vez leído el texto que lo compone, el señor Rector comenta que lo que se ve en la expresión de voluntad de la UNAD, es ejemplo de solidaridad con los estudiantes de Colombia y también de coherencia con el nivel de formación que el país debería tener, proporcionando garantías para que los estudiantes dispongan de un proceso educativo corto que los ubique en el mundo productivo de manera rápida.

Resalta el esfuerzo de la UNAD que permitirá presenciar la forma como se van a beneficiar miles de jóvenes colombianos con esta posibilidad que tendrá compensación en torno al equilibrio financiero que se busca, y los ejercicios de reinversión.

Por su parte, el señor Presidente destaca la propuesta loable, e indica que el descuento que se pretende se justifica en el incremento de matrícula, tal y como se analizó en la presentación.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>A su vez, el Representante de los Docentes hace un reconocimiento a la propuesta, y la considera muy acertada. Agradece por la claridad en cuanto a los efectos que tiene la implementación, manifestando su apoyo total a esta.</p> <p>Ulteriormente, la Representante de las Directivas Académicas destaca que, por lo general, los estudiantes siempre están atentos a las noticias y permanecen fieles a la UNAD. Han desarrollado su identidad unadista y este se consolida como un estímulo muy importante para ellos. Este proyecto, expresa, tiene que ver con los compromisos existentes para lograr mayor acceso a la educación y con calidad. La UNAD responde a los desafíos del país frente a la formación requerida en el sector educación.</p> <p>El Representante de los Exrectores manifiesta que la jornada desarrollada ha sido muy productiva y que la propuesta recién presentada es muy pertinente, toda vez que permitirá reactivar la matrícula. Expresa que cuentan con todo su respaldo y aprobación.</p> <p>Posteriormente, el Representante del Sector Productivo expresa que se siente muy complacido por la iniciativa de la UNAD. Refiere que, pensar en las circunstancias de los estudiantes y ofrecerles esta oportunidad, es una excelente contribución para quienes pensaban en desertar o suspender su proceso formativo.</p> <p>Destaca que, hechos como estos, demuestran que la UNAD es la universidad más social de Colombia. Felicitaciones.</p> <p>La Representante de los Estudiantes reitera que se trata de un apoyo grandísimo al estamento estudiantil y es un regalo de navidad muy valioso.</p> <p>Solicita que, en el artículo 2 del proyecto de acuerdo, quede claro que esta disposición rige a partir del primer periodo académico de la vigencia 2021; frente a lo cual, el señor Rector indica adicionalmente que de igual forma aplicará a los ya matriculados. Es un derecho que todos ganan al aprobarlo, por lo cual se harán compensaciones a quienes hayan pagado.</p> <p>Sugiere que la redacción sea la siguiente:</p> <p>Artículo 2: "aplicar la reducción señalada en el art 1 del presente acuerdo para los procesos de matrícula a partir del periodo de matrícula académica 16-1 de la vigencia 2021".</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
8.	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se adopta la Política de Innovación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD. (Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:03:26 a 04:04:55 del audio de la sesión</i></p> <p>Debido a la moción de orden y cumplimiento del tiempo asignado para la presente sesión, el señor Presidente sugiere el aplazamiento del punto de la referencia, sometiendo a consideración de los honorables consejeros tal decisión y planteando que sea asignado a la primera sesión ordinaria de la vigencia 2021. Así las cosas, se aprueba su aplazamiento.</p>	Aplazado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

9.	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se adopta la Política del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD. (Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:04:56 a 04:06:00 del audio de la sesión</i></p> <p>Debido a la moción de orden y cumplimiento del tiempo asignado para la presente sesión, el señor Presidente sugiere el aplazamiento del punto de la referencia, sometiendo a consideración de los honorables consejeros tal decisión y planteando que sea asignado a la primera sesión ordinaria de la vigencia 2021. Así las cosas, se aprueba su aplazamiento.</p>	<u>Aplazado</u>
10.	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:07:30 a 04:22:33 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General manifiesta que, desde la Secretaría Técnica, no se recibieron solicitudes para este punto.</p> <p>El señor Rector agradece a los honorables miembros del Consejo Superior por un año de intenso trabajo, de ejercicios de construcción colectiva y participativa de la UNAD 4.0.</p> <p>Considera que el papel que juega el órgano Colegiado en la transformación de la Universidad ha sido fundamental, toda vez que la estrategia competitiva se ha visto fortalecida gracias a su efectiva gestión, la cual servirá para seguir marcando vanguardia en torno a las responsabilidades sustantivas que le asisten a la Institución.</p> <p>Agrega que, gracias al compromiso y al sentido de pertenencia que poseen, la Universidad cada día se hace más visible y está más cerca de los propósitos misionales y visionales trazados, acrecentando así las plataformas que hacen que el país obtenga resultados trascendentes.</p> <p>Por último, los invita muy especialmente al ejercicio de rendición de cuentas pública al interior de la Universidad, siendo el modelo que esta viene implementando.</p> <p>A continuación, la Secretaria General comenta que, en la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el 20 de enero de 2021, se abordará la presentación y aprobación de la Planta Global Metasistémica y, en los días siguientes, oportunamente se compartirá con los consejeros la agenda con las fechas propuestas para las sesiones ordinarias de la vigencia 2021.</p> <p>Los Consejeros Superiores expresan su agradecimiento por el año de trabajo que resultó ser satisfactorio en términos de resultados para la Universidad. Así mismo, hacen un reconocimiento al liderazgo e impulso del señor Rector que ha visibilizado un horizonte próspero para la Institución, siempre evidenciando su misión y visión, bajo los más altos estándares de calidad y rigurosidad en los ejercicios.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 029 del 15 de diciembre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>Agradecen de igual manera al cuerpo directivo de la Universidad, al acompañamiento que la Secretaría General brinda de manera transversal a todas las dependencias, a la Oficina Asesora de Planeación, Gerencias y demás oficinas junto con sus equipos, que siempre han hecho posible el perfecto desenvolvimiento de las sesiones.</p> <p>Por último, se expresan una muy feliz navidad y un venturoso año nuevo, que traiga consigo frutos positivos y permita seguir construyendo la mejor Universidad de Colombia.</p> <p>Siendo las 12:23 p.m., se da por finalizada la sesión.</p>	
--	---	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).



ROGER ALONSO QUIRAMA GARCÍA
 Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de enero de 2021					